

64352

30

Guayaquil, 22 de Octubre del 2015

Señorita
GARDENIA CONCEPCION INTRIAGO ALAVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **NOVAESTILO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, Su nombramiento anterior fue otorgado el 5 de Octubre del 2010 e inscrito en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Octubre del 2010.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones consta en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 23 de Agosto del 2010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de Octubre del 2010.

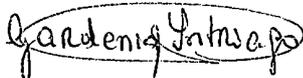
Muy atentamente



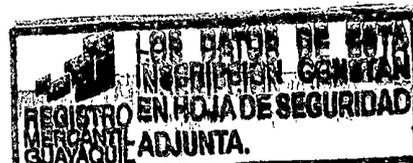
SERGIO IVAN CRUZ VERA
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía **NOVAESTILO S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 22 de Octubre del 2015



GARDENIA CONCEPCION INTRIAGO ALAVA
C.I.- 1305110064
ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTÓRIO:53.583
FECHA DE REPERTÓRIO:30/oct/2015
HORA DE REPERTÓRIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **NOVAESTILO S.A.**, a favor de **GARDENIA CONCEPCION INTRIAGO ALAVA**, de fojas **42.882 a 42.884**, Registro de Nombramientos número **13.780**.

ORDEN: 53583



Guayaquil, 04 de noviembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1259361

